

NOTA ACLARATORIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de San Salvador a los seis días del mes de enero del año dos mil veintitrés, se le informa a la ciudadanía que con respecto a la Información Oficiosa que contempla en el Lineamiento N°2 para la publicación de la información oficiosa numeral 1.25 que exige la publicación de la Guía de Organización de archivos, Cuadro de Clasificación Documental, Cuadro de Clasificación Funcional, Actas de eliminación de documentos, al respecto no ha tenido ningún cambio durante los meses de noviembre, diciembre del año 2022. Por lo que la información continúa siendo la misma publicada anteriormente.

Para los efectos legales pertinentes, doy fe de la información antes detallada.

Licda. Reina Karina Mejía de Afraya
Oficial de Información Interina

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos